



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día 30 de octubre del año dos mil diecinueve, en Sala de juntas, sita en Av. Muñoz Ter. Piso Colonia Condesa, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, el Presidente de "El Comité", Carlos Hernández Nieto, Vocal Ejecutivo, Fernando Chávez Méndez, Martha Patricia Rivera Torres, Blanca Aurora Ríos Fernández y José Juan Rivera Morales, Vocales de "El Comité" y Ricardo Guevara Briones, Yazmín Fayad Alonso, Sergio Martínez Sánchez, Urbano Menchaca Velázquez, Ernesto Joel Hernández Pérez, Nancy Arely Hernández del Ángel, Ana Laura Gómez Piñón, Mario Salas Inda, Raquel Hamvacuan, Carlos Jiménez Martínez, Arnulfo Urbiola Román, José Paz Villanueva Contreras, Jorge García Medina, Juan Silvestre Rivera Pérez, como invitados del Comité de Control y Desempeño Institucional, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
5. Propuesta de capacitación a los titulares de las áreas y personal operativo en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación e materia de proyectos ejercidos por la S.C.T.
6. Revisión y, en su caso, avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

7. Revisión y en su caso, aprobación de la "Misión" y "Visión" Institucionales.
8. Revisión y, en su caso, avances del Inventario Jurídico de la Institución y nivel de actualización del Reglamento Interno (quienes han entregado).
9. Programa anual de trabajo (PAT) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
10. Avances del programa de Trabajo de Control Interno.
11. Revisión y Avance de los Indicadores Institucionales.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura y cierre de la sesión.

PRIMERO. Bienvenida. Carlos Hernández Nieto en su carácter de Presidente de "El Comité" y Titular del Órgano Interno de Control, agradeció la puntual asistencia a esta reunión por parte de todos los presentes.

SEGUNDO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, Carlos Hernández Nieto, solicitó a Fernando Chávez Méndez Vocal Ejecutivo, informara si había quórum legal para sesionar, a lo que el Vocal Ejecutivo manifestó que existe quórum Legal para sesionar válidamente.

Por lo tanto, el Presidente de "El Comité" declara iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente, sometió a consideración de los presentes el orden del día y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CUARTO. Lectura del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente de "El Comité" dio lectura del Acta de la Sesión anterior y no existiendo alguna duda o comentario, procedió a continuar con lo previsto en el orden del día.

QUINTO. Propuesta de capacitación a los titulares de las áreas y personal operativo en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación en materia de proyectos ejercidos por la S.C.T. Carlos Hernández Nieto, destacó la relevancia de este punto, ya que sería un ejercicio para la revisión que, la Auditoría Superior del Estado, realizará en el siguiente año, además de permitir el mejoramiento de la asignación y ejecución del gasto, ya que el objetivo mediante la evaluación de resultados permite mayor transparencia y rendición de cuentas.

Manifestando también que, esta propuesta, implica que se ajusten y fortalezcan los mecanismos de coordinación entre los responsables de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios, las áreas de planeación, evaluación y presupuesto y así establecer diversas acciones de mejora continua, enfatizando que esta nueva visión debe arraigarse entre los servidores públicos. Siendo aprobado este punto por unanimidad entre los presentes.

SEXTO. Revisión y, en su caso, avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). El Presidente de "El Comité", solicitó nuevamente a las Direcciones faltantes de entregar sus proyectos de Trabajo, los avances de estas mismas, tal y como fue acordado en la Segunda Sesión Ordinaria; esto con la finalidad de realizar el último ejercicio del año, que sería el Programa de Administración de Riesgos Institucional, aprobando algunos de los avances, el Presidente de "El Comité", exhortó nuevamente a su formal y total cumplimiento, esto con la finalidad de evitar alguna recomendación por parte de la Contraloría General del Estado.

Así mismo, el Presidente, les reiteró el apoyo de la primer Vocal y Directora de Administración y Finanzas, Blanca Aurora Ríos Fernández, para aclarar las dudas que tuvieran respecto a los Programas de Administración de Riesgos. Punto que fue aprobado y desahogado.

SEPTIMO. Revisión y en su caso, aprobación de la "Misión" y "Visión" Institucionales. Carlos Hernández Nieto, da uso de la palabra a, Martha Patricia Rivera Torres, Directora General de Conectividad y Vocal de "El Comité" quien comentó que, como punto pendiente de la sesión anterior y de acuerdo a los replanteamientos e ideas que los presentes enviaron, si había alguna otra propuesta para la modificación de estos conceptos; Pidiendo uso de la palabra Ricardo Guevara Briones, Director de Comunicaciones y Transportes, sugirió



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

omitir en el concepto de "Misión" la palabra "público", la cual precede de la palabra "servicio", de igual forma Urbano Menchaca Velázquez, sugirió cambiar la palabra "movilidad" por la palabra "transporte", por tal motivo, Carlos Hernández Nieto pidió a los presentes se manifestaran a favor de esta modificación, quedando establecido de la siguiente manera ;

Misión.

Instituir y aplicar políticas de desarrollo de transporte público para fomentar un servicio de calidad, eficiente, incluyente, ágil y seguro para las y los potosinos, mediante la planeación responsable y la ejecución oportuna de programas de transporte con el firme compromiso de satisfacer las demandas del servicio en todas sus modalidades. Asimismo, generar condiciones que posibiliten mejores alternativas de conectividad en el Estado.

Visión.

Ser una Dependencia de Gobierno eficiente que genere sistemas de transporte modernos, integrados, accesibles y sostenibles en allegar la conectividad requerida mediante sus sistemas de comunicaciones para alcanzar mayor competitividad que faciliten el desarrollo humano, los que la atención a las necesidades del usuario definirá las políticas públicas que consoliden la calidad del servicio. Adicionalmente económico y social de las y los potosinos.

No existiendo algún otro comentario, se aprobó y sancionó por unanimidad la "Misión" y la "Visión", dando la responsabilidad a la Dirección Jurídica para realizar las gestiones necesarias en cuanto a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en razón de lo anterior, El Presidente de "El Comité" procedió a continuar con lo establecido en el orden del día.

OCTAVO. Revisión y, en su caso, avances del Inventario Jurídico de la Institución y nivel de actualización del Reglamento Interno (quienes han entregado). Carlos Hernández Nieto, dio el uso de la palabra al Director del área jurídica, José Juan Rivera Morales y Vocal de "El Comité", quien manifestó, que tuvo acercamiento con algunas Direcciones y se dio a la tarea de comenzar con las Generalidades del Reglamento Interno, ya que este, tiene como objeto, establecer las bases para la organización, atribuciones y funcionamiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además de haber realizado algunas adecuaciones de las cuales mostro evidencia. Así mismo, también se comentó, el estado de actualización que guarda la Ley de Transporte Público en la página web oficial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Opor unanimidad de los presentes, se acordó publicar en esta misma página la Ley de Transporte Publico que maneja el Congreso del Estado. En uso de la palabra, " El Presidente" invita a seguir trabajando en esta parte y procedió a continuar con lo previsto en el orden del día.



NOVENO. Programa Anual de Trabajo Institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Acto seguido, Carlos Hernández Nieto, en desahogo de este punto invitó a los presentes a elaborar sus Programas Anuales de Trabajo para el próximo año, esto con la finalidad de cumplir con los lineamientos y observaciones que pide la Auditoría Superior del Estado y que esto permita tener un solo Programa Anual de Trabajo Institucional, que represente a la propia Secretaría.

En razón de lo anterior, se acuerda que sea la Dirección General de Conectividad sea el área que coordine y concentre los programas de cada área para llevar a cabo la integración del Programa Anual de Trabajo Institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 2020.

DECIMO. Avances del programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la palabra y en referencia a este punto la Directora de Administración y Finanzas y Vocal de "El Comité", Blanca Aurora Ríos Fernández, enfatizó que no muestra gran avance en virtud de que existen áreas que no han presentado el documento de Administración de Riesgos, hasta que no se tengan en su totalidad los PTAR, por tal motivo es de suma importancia, la entrega de estos.

Tomando uso de la palabra el presidente de "El Comité", recalcó el cumplimiento en su totalidad de los PTAR, a los representantes de las áreas que aún no los han presentado.

DECIMO PRIMERO. Revisión y Avance de los Indicadores Institucionales. En relación a este punto, Martha Patricia Riva Torres informó que se realizó por parte de todas áreas, una revisión para la actualización de indicadores y metas, misma que se ha tomado en cuenta para los programas sectorial e Institucional que se presentara a Finanzas para su aprobación y posterior publicación.

En lo sucesivo se presentarán ante el COCODI, los avances correspondientes. Siendo aprobado este punto, se procedió a continuar con el desahogo de lo previsto en el orden del día.



DECIMOSEGUNDO. Asuntos Generales. Ana Laura Gómez Piñón, Directora del Registro de Transporte Público e invitada de "El Comité", mencionó que; como resultado del trabajo con todas las Direcciones, se encuentra lista la regulación en lo que compete a la coordinación de archivos y actualmente solo se está trabajando en la integración del comité de archivos, para validar el cuadro general de clasificación archivística y enviarse a CEGAIP, informó a los presentes que se encuentra listo el nombramiento del Secretario de Comunicaciones y Transportes, mismo que fue enviado a Secretaria General y CEGAIP para su conocimiento, de igual forma al Periódico Oficial del Estado para su publicación. Comentó también el trabajo y los avances en cuanto a la operación de la Ventanilla Única, la clasificación de expedientes, el trámite con operadores y de igual forma se empezara a trabajar en el archivo de trámite de concesiones, también comento los avances en el Comité de Gobierno Abierto, no omitiendo que estos avances han sido de una gran labor y mucho trabajo. Reconociendo este trabajo, "El Presidente", procedió a desahogar este punto.

DECIMOTERCERO. Clausura y cierre de la sesión. El Presidente de "El Comité" una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, invitó a los presentes a redoblar esfuerzos para dejar lo mejor posicionada y organizada la Secretaria de Comunicaciones y transportes, agradeció a sus integrantes su puntal asistencia y siendo las 15:30 horas del día de inicio, se dio por terminada la sesión, firmando al calce para constancia, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.